



Resolución de Presidencia de Consejo Directivo

N° 03 -2019-PROMPERÚ/PCD

Lima, 20 JUN. 2019

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 02-2012-PROMPERÚ/PCD publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de enero de 2012, se designó al señor Luis Alberto Torres Paz, en el cargo de Director de Promoción de las Exportaciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ;

Que, el mencionado servidor ha formulado renuncia al cargo, la cual resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en el literal i) del artículo 10° de la Ley N° 30075 - Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, modificada por la Septuagésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aceptar, a partir del 21 de junio de 2019, la renuncia formulada por el señor Luis Alberto Torres Paz, al cargo de Director de Promoción de las Exportaciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


Edgar Vásquez Vela
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Presidente del Consejo Directivo

